



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO Y ESFUERZO REALIZADO POR LOS TRABAJADORES SANITARIOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0237]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0237, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a agradecimiento y reconocimiento del trabajo y esfuerzo realizado por los trabajadores sanitarios

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de enero de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0237]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un año más volvemos a comprobar con sorpresa que, con la llegada de las enfermedades asociadas al frío, entre ellas la gripe estacional, surgen de forma relativamente generalizada, en casi todas las Comunidades autónomas, noticias e imágenes de pacientes en situación de espera o permanencia en los Servicios de Urgencias, así como quejas del mundo profesional, comprensibles, acerca de la escasez de recursos, especialmente humanos para poder atender en condiciones adecuadas este aumento de la demanda.

Parte de las explicaciones pueden ser debidas a la política de recortes que ha venido padeciendo el sector sanitario en los últimos años. Junto a ello, una falta de previsión, y el no asumir que, por definición, tanto las enfermedades asociadas al frío en invierno como al calor en verano, que afectan normalmente a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, no son contingencias, sino realidades tangibles que ocurren año tras años. Esto origina que debido a la saturación estable que padece nuestra maltratada Atención Primaria, se demoren aún más las agendas de los esforzados profesionales que trabajan en el primer nivel asistencial. Eso implica retrasos en la cita a los ciudadanos que pueden extender a los suficientes días para que, incluso dentro de la responsabilidad y buena conciencia que puedan tener, hace que deban buscar soluciones a sus diferentes percepciones de atención sanitaria. Esto repercute a diferentes niveles en otras partes del propio sistema, como son los puntos de atención continuada o urgencias de atención primaria, y los servicios de urgencias hospitalarios.

En este último caso se añade la necesidad de atención de un mayor número y en peores circunstancias de pacientes, muchos de ellos en situación vulnerable, con patologías crónicas que se desestabilizan, con diferente grado de fragilidad, con los mismos recursos, y con el volumen variable de pacientes añadidos descrito anteriormente, y ya muy mermados por los mencionados recortes. Todo esto en el contexto así mismo de dar una respuesta insuficiente a programas, también importantes para la población, como pueden serlo las listas de espera quirúrgica y diagnóstica. Y como consecuencia última tenemos un número variable de pacientes que, una vez vistos por los profesionales de urgencias, permanecen incluso varios días en estos servicios en espera de camas de hospitalización.



En el caso de los profesionales de urgencias se añade una mayor tasa de temporalidad y precariedad fruto de, entre otras razones, de la no existencia de reconocimiento profesional y de la especialidad de Medicina de Urgencias, tal y como ocurre en el resto de países desarrollados. Es preciso garantizar la equidad en este importante escenario de la atención médica en nuestro país. Situándola en el mismo plano jurídico, administrativo, social, docente y de perspectivas profesionales, que el resto de servicios que prestan asistencia.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Agradecer y reconocer el trabajo y el esfuerzo realizado por todos los trabajadores sanitarios.
2. Recomendar integrar en las agendas anuales de programación las atenciones estacionales originadas por el frío, con o sin gripe, como con el calor en verano, y prever posibles contingencias en el caso de que se produzcan epidemias anuales con mayor virulencia y/o tasa de letalidad.
3. Dotar de los recursos necesarios a la Atención Primaria para dar respuesta efectiva y mejorar la organización de sus agendas y de sus horarios. Esto incluye medidas de gestión que haga posible mejorar sus coberturas y la cartera de servicios, compatibilizando los horarios laborales con la conciliación familiar, pudiendo flexibilizar voluntariamente la jornada laboral a cambio de recuperar las jornadas en otros días del año, ente otras posibilidades e incluso facilitar que los profesionales puedan dar apoyo fuera de su horario ordinario mediante un sistema de compensación.
4. Reforzar los puntos de atención continuada 24 horas en los centros de salud que sean necesario durante los picos epidémicos. Para realizar esa asistencia extra se contará con sustitutos y, en su ausencia, con personal del centro o de la zona a los que se les compensará adecuadamente.
5. Promocionar el uso adecuado y racional del sistema sanitario con campañas programadas entre la población general.
6. Insistir en las campañas de vacunación antigripal en todos aquellos colectivos en los que la comunidad científica considera indicados y en dar mayor difusión educativa a las medidas higiénicas de prevención.
7. Reforzar el papel actual de la farmacia comunitaria dentro de la educación para la salud y la promoción del autocuidado en coordinación con el equipo de Atención Primaria de su centro de salud.

En Santander a 15 de Enero de 2018

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Mixto-Ciudadanos."